

**SAC-00227-2019**

**San José, 21 de Marzo del 2019**

Sra.  
Lucia Fernandez  
Gerencia

**Referencia:** ACUERDO 9519-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Estados financieros consolidados y auditados del Grupo INS al cierre del período 2018

**Estimada Señora:**

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9519, artículo III del 18 de marzo del 2019, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **Lic. Elian Jorge Villegas Valverde**, somete a conocimiento de los señores directores, los oficios del Departamento de Contraloría Financiera, CF-00389-2019 y CF-00398 del 15 y 18 de marzo del 2018, respectivamente, que contienen los estados financieros consolidados y auditados del Grupo INS al cierre del período 2018.

También da a conocer el oficio SAC-00210-2019 del 18 de marzo del 2019, que contiene el acuerdo IV de la sesión N° 298 del Comité de Auditoría Corporativo, mediante el cual ese órgano comunica que ha conocido dichos estados financieros de los cuales no tiene observaciones.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que la información de los estados financieros consolidados del Grupo INS, es de suma relevancia para conocer la situación de la empresa como grupo financiero, constituyendo una base fundamental para la toma de decisiones del conglomerado de negocios;

**Segundo:** Que de conformidad con lo que establece el artículo 9) del Reglamento relativo a la información financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros aprobado por el CONASSIF, la Junta Directiva del INS debe aprobar los estados financieros consolidados y auditados del Instituto Nacional de Seguros y sus subsidiarias;

**Tercero:** Que la facultad para conformar grupos financieros está debidamente establecida en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros y en el Reglamento relativo a la información financiera y Grupos Conglomerados emitido por el CONASSIF ;

**Cuarto:** Que el dictamen de los auditores externos a los estados financieros consolidados del Grupo INS al 31 de diciembre del 2018, presenta una opinión limpia, lo cual ha sido conocido y avalado por el Comité de Auditoría Corporativo como órgano asesor de este Cuerpo Colegiado;

**ACUERDA:**

1. Aprobar los estados financieros consolidados y auditados del Grupo INS al 31 de diciembre de 2018, contenidos en los oficios CF-00389-2019 y CF-00398 del 15 y 18 de marzo del 2018, respectivamente.
2. Comisionar a la Administración para que presente dichos estados financieros ante

los órganos de supervisión y fiscalización que corresponda dentro del plazo legalmente establecido.

## **Acuerdo firme**

### **Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa  
Secretario de Actas Corporativo  
Alex Díaz/INS

**Enviado: 21/03/2019 09:40:39**

**cc:** Elian Villegas/INS, Luis Fernando Campos/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Eduardo Zumbado/INS, Yanory Vega/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Alejandra Salazar/INS, Claudia Arévalo/DFIN/INS, Pilar Castro/AU/INS, Rolvin Arturo Marín/INS, Dalia Palacios/INS, Karen Alvarado/INS